

Guatemala, 31 de marzo de 2020

Licenciado
Bernardo de Jesús Díaz Mejía
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1250-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 480-2020, correspondiente al periodo del 2 al 31 de marzo del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A6EEB743, numero 601640235

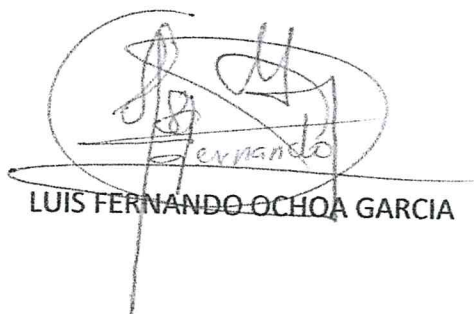
ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
2. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Deporte y la Recreación
3. Brinde Asesoría en el Análisis de solicitudes y requerimientos administrativos financieros sometidos a aprobación del Director General del Deporte y la Recreación
4. Asesore en temas específicos y atención a reuniones solicitadas por el Director General del Deporte y la Recreación

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se elaboró un formato para el registro y anotación de reuniones, citando los principales aspectos teóricos y solicitudes específicas que realizan diversas autoridades gubernamentales y municipales que visitan el despacho y que son recibidos por el Director General del Deporte y la Recreación. Se brindó asesoría en la reunión sostenida con el Señor Alcalde del municipio de San Cristóbal Cucho, departamento de San Marcos

2. Se asesoró en relación a las condiciones y prioridades que debe considerarse cuando se establece un convenio interdependencias dentro del Ministerio de Cultura y Deportes, para el efecto se analizó el pago de servicios básicos realizados en el Palacio Nacional.
3. Se dialogó y asesoró a los miembros de la Comisión de Construcciones en Proceso, deuda de arrastre, sobre la importancia y urgencia de regularizar la cuenta 1234. Se definió que es necesario fortalecer dicha comisión con la incorporación de tres profesionales más ya que el trabajo a desarrollar es extenso y minucioso.
4. Se asesoró a los delegados del área de parques en el tema de requerimiento de compras de bienes y servicios para los centros recreativos, se recomendó revisar sus listados de productos y servicios solicitados, ajustando cantidades y precios estimados y sobretodo que realmente sean necesarios. Se adquirió el compromiso de revisar el catálogo de precios que sirve de base para el costeo en la adquisición de insumos y coordinar capacitaciones sobre manejo e interpretación de algunas leyes vinculadas con la administración pública, en lugar de comprar lotes de dichas leyes que en la mayoría de veces quedan caducas por las constantes modificaciones que de ellas se hacen.
5. Se brindó asesoría sobre la determinación de las condiciones que deben prevalecer en el convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte y la iglesia EVENEZER en cuanto a la utilización del Campo Marte para las actividades planificadas de Semana Santa
6. Se asesoró y participo en reuniones entre la Dirección General del deporte y la recreación y otras unidades administrativas como: Áreas Sustantivas, Infraestructura, Comisión de Adscripciones, Jurídico, Planificación.



LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. RUDY ADELDO SANDOVAL FRANCO

*Sr. Rudy Adolfo Sandoval Franco
Director General del Deporte y la Recreación
Vice Ministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes*